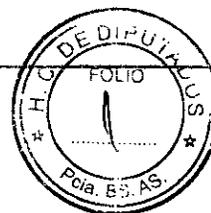




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al poder Ejecutivo Provincial para que, a través de la Dirección General de Escuelas y Educación, responda a la mayor brevedad posible sobre distintos aspectos relacionados con la situación edilicia de la Escuela Secundaria N° 57 de Villa Elisa, municipalidad de La Plata:

1. Si al momento de la presente solicitud de informes, se detectan alguna falencia edilicia.
2. Si se respondiese afirmativamente a lo requerido en el inciso precedente, fecha en que se atenderá a la necesidad de la comunidad educativa.
3. Fecha estimada en que se dará comienzo la construcción de las aulas de los años 4°, 5° y 6°.
4. Todo otro dato que considere de interés a la presente solicitud.

  
GONZALO R. ATANASOR  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Los padres de la comunidad de la Escuela Secundaria Básica N° 57 de Villa Elisa muestran gran preocupación por diversas cuestiones de la institución. El establecimiento educativo sigue funcionando en una casaquinta alquilada y en un pequeño ex jardín de infantes ubicados en 408 entre 28 y Belgrano, pese a que desde el 2008 se le cedió un terreno para la construcción de un edificio.

En el mes de septiembre de 2012, padres, docentes y alumnos fueron hasta el predio, acompañados por concejales locales y otras autoridades. Expresaron que si en un mes no obtenían una respuesta de la cartera educativa bonaerense volverán a cortar el Camino General Belgrano, como ya lo hicieron en alguna oportunidad.

La falta de espacio provoca que, año tras año, los jóvenes que deben iniciar 4° se dispersen entre colegios lejanos. La situación ha ido empeorando dado que gran cantidad de chicos directamente abandona los estudios. En la casaquinta no se han realizado tareas básicas de mantenimiento, de modo que cada vez que llueve hay que suspender las clases por las numerosas filtraciones que existen.

El Concejo Deliberante de La Plata donó un terreno a la dirección de Educación - ubicado en 417 y 131 - "para afectarlo a la construcción del edificio" para la escuela, según establece la ordenanza 10.380. Eso ocurrió a mediados del 2008. Desde entonces, no hubo noticias sobre obra alguna.

La situación de la escuela tiene algunos ribetes incomprensibles. Por ejemplo, el hecho de que mientras esperan la obra desde hace años, los profesores y los 150 estudiantes no pueden utilizar el predio que cedió el Concejo Deliberante ni siquiera para hacer educación física, pese a que no cuentan con un espacio alternativo.

Tres vecinos de los lotes han alambrado el lugar. Y el que más espacio ocupó llegó a colocar hasta juegos infantiles. Según afirman, hicieron eso para



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

que el terreno no sea intrusado. Los vecinos prometieron que lo dejarán liberado sólo cuando vean el proyecto del edificio escolar y los plazos para su construcción.

La particular historia de la escuela-casaquinta es conocida por el largo y tortuoso camino que está recorriendo el colegio, desde que funcionaba en aulas prestadas y en los pasillos de la Escuela Primaria N° 93 hasta hoy. Quizás sus aulas sigan funcionando en un ex quincho cerrado -con parrilla incluida- y en un ex dormitorio donde hay lugar para sólo doce estudiantes.

Por la gravedad de la situación, solicito el acompañamiento de esta Honorable Cámara para el presente proyecto.



GONZALO R. ATANASOF  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Pcia. de Buenos Aires.